



AGENCIA HONDUREÑA
DE AERONAUTICA CIVIL

CIRCULAR- No. 013-2018

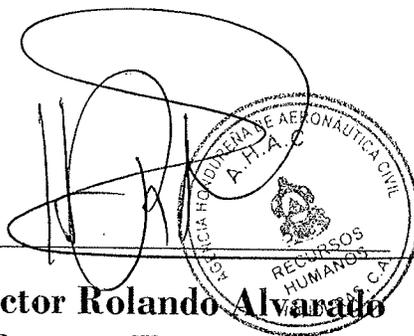
12 DE MARZO DE 2018

ASUNTO: PORTACION DE CARNET

PARA: TODO EL PERSONAL QUE LABORA EN ESTA AGENCIA

Por este medio se le notifica a todo el personal de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (A.H.A.C.), que obligatoriamente deben portar su carnet de empleado visiblemente, y estar pendientes en el departamento de Licencias para el trámite de renovación del mismo.

FAVOR TOMAR NOTA



Abog. Héctor Rolando Alvarado
Jefe de Recursos Humanos

C. Archivo

